

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

LA AVENTURA DE UNA SEÑORITA AMERICANA Lisboa.— El comandante del barco inglés "Shoal Fisher", que por su calado tuvo dificultades para entrar en el Tajo, comunicó a las autoridades de Marina que en alta mar fué descubierta a bordo una joven que había penetrado en el barco ocultamente, que decía tener veintiocho años.

Detenida la susodicha señorita se le encontró un pasaporte en regla con el nombre de Elena Araujo, y manifestó que era hija del presidente de la República del Salvador, don Arturo Araujo, extremo que pudo comprobarse enseñando.

La señorita Araujo fué desembarcada y entregada al consúl de Inglaterra en Lisboa.

Según parece, la señorita Araujo vivía en Londres con su madre, y el haber emprendido el viaje en la forma que lo ha hecho y vestida de hombre, pues así fué descubierta a bordo, tiene por causa su deseo de reunirse con un joven americano residente en París.

CATASTROFE MARITIMA HUNDIMIENTO DEL BUQUE ESCUELA ALEMÁN Kiel.—A consecuencia de fuerte borrasca se ha hundido el buque escuela de la Marina alemana, "Niobe", en el Mar Báltico, en el estrecho entre las islas Laland y Fehrnarr. Cuarenta tripulantes han sido salvados en un buque alemán y otro inglés. Dos cruceros y dos hidros han llegado al lugar del naufragio para continuar los trabajos de salvamento.

Faltan sesenta y nueve hombres de la tripulación, y se supone han perecido. El comandante del "Niobe" se ha salvado. PORTUGUES MUERTO DE UNA PALIZA

Soria.—En el pueblo de la Muedra, se reunieron en un café varios trabajadores empleados en las obras del pantano de la "Cuerda del Pozo".

Un grupo de los reunidos, discutió con el súbdito portugués Manuel García Carmona, de treinta y cinco años, casado; después de la discusión el Manuel se negó a pagar unas copas, por lo que al salir del café para retirarse a dormir en el cobertizo habilitado para los obreros que trabajan en el pantano, en las afueras del pueblo, varios individuos que se hallaban emboscados en el monte, le acometieron con estacas y palos, hasta dejarle muerto.

Presenta el cadáver numerosas lesiones y tres heridas mortales de necesidad. Han sido detenidos diecisiete obreros y como la cárcel de Soria, que antes apenas tenía reclusos, ahora está llena, no se ha podido trasladar a los detenidos a esta capital, y se encuentran encerrados en un garaje próximo al pantano, custodiados por la Guardia civil. Probablemente estos individuos serán llevados a la cárcel de Salas de los Infantes.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EL DIARIO, EN LA PROVINCIA

Astudillo Joven ahogado. En el inmediato pueblo de Melgar de Yuso, murió ahogado cuando se bañaba en el río Pisuerga, el joven residente en el mencionado pueblo, Jesús Martín Ruiz.

Este joven, en unión de un amigo suyo llamado José Luis Mora, acudió con el propósito de tomar un baño al sitio del río conocido por "Primer Soto" y arastrado por la corriente, pereció ahogado, en que su compañero y convecino pudiera prestarle auxilio.

El Juzgado municipal, auxiliado por la Guardia civil de este pueblo, realizó las diligencias oportunas, ordenando la práctica de sondeos para lograr la extracción del cuerpo del desventurado Jesús, de las aguas del río, cosa que se consiguió tras de activos trabajos quinientas horas después de haberse registrado el suceso.

Amenazas de muerte. En virtud de denuncia formulada por los obreros de esta localidad, Juan Martínez y Andrés San Martín, han sido detenidos y juzgados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, por amenazas de muerte, los vecinos de esta villa Cipriano Rebollo, el carpintero y José Castro Fernández.

Según los denunciados, cuando los obreros se hallaban reunidos en el Centro Obrero, para tratar sobre la colocación de algunos compañeros sin trabajo, los denunciados penetraron en forma violenta en el patio del Centro, voceando que iban dispuestos a matar a algunos de los reunidos. El Juzgado de Instrucción aclarará lo ocurrido.

Revenga de Campos Después de haber contraído matrimonio en Madrid y de haber pasado la luna de miel en distintas capitales de España, al llegar a esta localidad don Angel González Gutiérrez, culto médico municipal de la villa de Villavieco y Villarmentero, acompañado de su bella e inteligente esposa, D.ª Matilde Bornin Nieto, quienes están recibiendo ininidad de visitas de felicitación.

Por nuestra parte reciban también el homenaje de nuestra admiración y amistad, al mismo tiempo que les repetimos nuestros sinceros deseos de que sean muy venturosos en su nuevo estado.

El corresponsal, Andrés Ordóñez.

Cívico Navero Huelga resuelta. Con la intervención de las autoridades locales y por la buena disposición de una y otra parte, ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros agrícolas iniciada por el centro obrero de esta villa, sin que el conflicto llegase a ser planteado.

Villarramiel Boda distinguida. En la iglesia parroquial de Villarramiel, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, la encantadora señorita Isabelita Prieto, con el laborioso joven, industrial de nuestra plaza, don Urbano Martín. Lucía la novia riquísimo traje de gasa rosa, que con los demás atributos propios de estos actos hacían resaltar su natural hermosura, salía del brazo de su tío el cual hacía las veces de padre, don Ignacio Prieto, siendo llevada la cola por las angelicas niñas Encarnación Martín y Esther Ruiz de la Calle.

Bendijo la unión el ilustrado párroco don Fernando Ordoñez, siendo apadrinados los contrayentes por don Teodoro Rodríguez, tío del novio y la distinguida señorita Consuelo Prieto, hermana de la desposada. Actuó en representación del Juzgado el conocido joven don Fernando Solache, firmando el acta como testigos D. Dionisio y don Cesáreo Valverde y otros varios amigos del novio.

La novia, que goza en Villarramiel de generales simpatías, por sus buenas cualidades de carácter y educación, fué objeto al salir del templo de una verdadera manifestación de afecto por las muchas personas allí congregadas.

Los novios e invitados se trasladaron al Hotel "La Gigantilla", donde fueron obsequiados con un suculento menú. Los nuevos esposos salieron para San Sebastián y otras poblaciones para después fijar su residencia en Villarramiel.

El corresponsal, Aguilar de Campóo.

Aguilar de Campóo Un suicidio. El vecino de esta villa Nicanor Pérez Fernández, de 59 años, casado, comerciante, que había salido de su domicilio a primera hora de la mañana de ayer, fué hallado en las inmediaciones del Cementerio, herido gravísimamente en la cabeza y con una pistola automática en la mano derecha.

Avisado el Juzgado municipal, éste se presentó en el lugar del suceso, acompañado del médico titular, quien pudo apreciar que el señor Pérez Fernández presentaba una herida de arma de fuego de pronóstico grave, en la región parietal derecha.

Parece ser que el desventurado comerciante, agobiado por una enfermedad crónica que desde hace tiempo venía padeciendo, había intentado poner fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza. El herido fué conducido a su domicilio, donde falleció cuatro horas más tarde.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El anteproyecto de la nueva ley de Orden Público

Se crean tres estados llamados de prevención, alarma y guerra

Se conoce el anteproyecto de la nueva Ley de Orden público, redactada por la comisión jurídica asesora, el cual será sometido muy en breve a estudio del Gobierno y a continuación, presentado a las Cortes.

Se crean tres estados relativos a tres supuestos momentos de anomalía. El primero se llamara "estado de prevención", en el que no será necesario suspender las garantías constitucionales, pero sí reforzar los poderes gubernativos.

El segundo se denominará "estado de alarma", equivalente al de prevención y alarma que figura en la antigua Ley.

El tercero continuará llamándose "estado de guerra", igual que el de la antigua ley, aunque con ligeras variantes.

Se establece la diferencia de trato entre nacionales y extranjeros, no nacionalizados. Serán objeto de medidas de represión rápida ciertos manejos similares a los recientemente realizados contra el estado democrático.

Los extranjeros no establecidos en España podrán ser expulsados mediante orden gubernativa. Los establecidos, quedan sujetos como los españoles a las leyes vigentes y podrán ser expulsados si se mezclan en actos perturbadores, mediante el correspondiente expediente, que se tramitará en el plazo de cinco días y contra el cual podrá recurrir durante otros cinco días.

Las reuniones al aire libre y manifestaciones públicas podrán ser aplazadas o suspendidas por orden gubernativa. Los permisos para celebrar reuniones en locales cerrados tendrán que solicitarse de las autoridades.

Ortega Gasset rectifica a Melquiades Alvarez En los pasillos del Congreso, conversó don José Ortega y Gasset con un grupo de periodistas, quienes le dijeron que don Melquiades Alvarez en su discurso de Oviedo le había aludido.

—Sí, contestó el señor Ortega y Gasset, ya sé que queriéndose referir a mí, dijo que un ilustre filósofo calificaba como él de faciosas a las actuales Cortes. Pero eso no he de admitirlo. Primero porque no soy ilustre sino solo un poco filósofo y además, porque entre todos los innumerables calificativos que yo pueda haber aplicado a las Cortes, no figura de ninguna manera el que me atribuyó en su discurso el señor Alvarez.

Maniobras militares para el próximo otoño Madrid.—En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña a una comisión de subalternos del Estado, a quienes acompañaba don Honorato de Castro, Director General de Estadística.

Hablando el señor Azaña con los periodistas les confirmó que en los primeros días de octubre próximo se verificarán las anunciadas maniobras militares con objeto de apreciar las faltas que se observen en el material de guerra recientemente adquirido por el Estado.

Hizo observar la diferencia que existe entre los gastos de la división francesa y la española.

Casa SANTA-CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 PALENCIA Operaciones bancarias de todas clases, principalmente Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa Intereses que abona Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100 Caja de Ahorros: 4 por 100 Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100 HORAS DE CAJA DE 9 A 1 Asesor: EXCMO. SR. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO SUCURSAL EN VILLADA

De última hora

El movimiento en Madrid contra el Estatuto es unánime Millares de personas acuden al mitin de afirmación española que se celebra en la Plaza de Toros

El comercio cerró sus puertas

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, hora normal en que abre el comercio madrileño, éste permaneció cerrado en su totalidad por lo que respecta al centro.

Unicamente quedaron abiertos cafés, bares, tabernas y algunas confiterías. Las tiendas de Ultramarinos abiertas tenían unos carteles diciendo: "no se despacha".

Las compañías de tranvías han organizado un servicio especial a la plaza, lo mismo que el de los días de corrida.

En la Puerta del Sol comenzó a aglomerarse el público para tomar taxis y otros medios de locomoción con dirección a la Plaza, a partir de las cuatro y media de la tarde.

A medida que avanza el tiempo enorme avalancha de público se dirige a la Plaza. En los alrededores del coso taurino hay congregado numerosísimo público que no tiene localidades.

A las cuatro de la tarde se abrieron las puertas de la plaza. Verdaderas avalanchas de público ocuparon en pocos momentos casi todas las localidades, observándose mucho orden.

La tribuna de los oradores se ha situado en el tendido número cinco, cubierta por un toldo. A pesar de los anuncios comunistas invitando a los obreros de todas las tendencias a congregarse en los alrededores de la Plaza de Manuel Becerra, para impedir el acto, la animación no ha decaído un momento, haciéndose caso omiso de la amenaza de los extremistas.

En la plaza las precauciones se han limitado a las corrientes de días de corrida. Algunos retenes de guardias de Asalto, ocupan puntos estratégicos poco visibles.

A las cinco y cuarto de la tarde el aspecto de la Plaza es grandioso. Como las colas siguen incesantes ha tenido que aplazarse media hora el comienzo del mitin monstruo.

Hemos conseguido obtener un anticipo de las conclusiones que serán elevadas al Gobierno. Dicen así: Primero. Pedimos la renovación de la Junta de aranceles y valoraciones y que en ella tengan representación todos los factores de la producción española, sin preponderancia, ni privilegios. Tendrá un representante la industria, otro el comercio y otro general, por provincia. Los dos primeros serán elegidos por sus respectivas organizaciones.

Segundo. Denuncia de los actuales aranceles para que beneficien de forma general al país y no a intereses particulares. Propugnamos por una prudente protección.

Tercero. Entendiendo que el Estatuto catalán es un problema que rebasa la ideología de todas las ideas partidistas, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española para organizar la protesta.

Cuarto. Rechazar todo contenido político del Estatuto, concediendo una autonomía administrativa sin menoscabo para la soberanía española, a las regiones que quieran acogerse a ella. Apetecemos trato igual para todos los españoles sin privilegios.

Quinto. Lo que es patrimonio del Estado, como puentes, vías, minas etcétera, no se debe entregar a las regiones sin inventario y las garantías precisas. Sexto. Organizar un plebiscito nacional para conocer el pensamiento español. A Cataluña se le ha concedido exteriorizar su opinión pidiendo un Estatuto "intangibile" y el resto del pueblo español tiene derecho a hacer lo mismo.

Séptimo. Requerir a los diputados por Madrid que votaron el Estatuto expliquen su conducta ante el pueblo. Las actas son mandatos que obligan en buena ética a ir de acuerdo con los electores. Declaramos que los que han votado el Estatuto y sigan votándole, no nos representan ya en las Cortes.

Octavo. Pedimos a los enemigos del Estatuto españoles y catalanes, reclamen de sus diputados decidida oposición y si no son atendidos lo tengan en cuenta. Noveno: Promover un intenso movimiento de industrialización de España.

El presidente de la Patronal ha dicho a los periodistas que la copia íntegra de las conclusiones será facilitada después del acto. AVISO A LOS MILITARES El general de la primera división ha publicado una orden circular advirtiéndole a los militares la obligación en que se encuentran de no exteriorizar sus opiniones en contra o a favor del Estatuto catalán.

También se les ordena que en el momento de surgir cualquier alteración de orden público, se incorporen inmediatamente a sus cuarteles. DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DEFENSA PATRONAL Madrid.—Un redactor de la "Agencia Mencheta" visitó en la mañana de hoy al presidente de la Defensa Mercantil y Patronal para

informarse de los detalles relacionados con la organización del mitin monstruo españolista que esta tarde tendrá lugar, a las cinco y media en la Plaza de Toros vieja. Manifestó que los tenientes de alcalde de Madrid han hecho gran presión sobre el comercio para que no cerrase sus puertas, según está acordado por la Defensa Patronal.

En el centro social se han recibido millares de adhesiones de todas las provincias españolas. También dijo que días pasados había recibido un anónimo en el que se le amenazaba de muerte e incluso se le advertía que le quemarían su domicilio particular si el acto llegaba a celebrarse. El anónimo le ha puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Ha repetido que el acto no tiene carácter político y significa solo la expresión de un ansia españolista e impugnación al Estatuto catalán. MANIFIESTO COMUNISTA Madrid.— Profusamente se ha repartido esta mañana una hoja comunista invitando a los obreros a formar el frente único para impedir la celebración de mítines reaccionarios. En dicha hoja se invita a los obreros para que acudan esta tarde a la Plaza de Manuel Becerra. DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO Madrid.—El ministro de Agricultura dice cuenta hoy a los periodistas de la forma en que ha quedado reorganizado el Instituto Forestal de Investigación, con objeto de darle mayor eficacia. Habló el ministro también del decreto de ayer constituyendo en Reus un organismo regulador de la exportación de frutos secos. Oportunamente se dirigió el Sindicato de Reus al Gobierno pidiéndole interviniera de modo oficial en la exportación de dichos frutos, a fin de ofrecer las debidas garantías a los mercados extranjeros. A la vez se ofrecía este sindicato a satisfacer al Estado un pequeño arbitrio con que podrían atenderse los gastos de organización de dicho servicio. Refiriéndose a la política económica el señor Domingo declaró que es opuesto al sistema de contingentes sobre exportación, que Francia ha puesto en práctica. España ha protestado de estos acuerdos por considerarse lesivos para nuestros productores. En el mes de abril hubo aglomeraciones de envíos, precisándose la publicación del decreto que creó las juntas reguladoras de exportación. Terminó diciendo el señor Domingo que se había reunido la Junta vitivinícola estudiando la redacción del Estatuto del Vino. LAS VACANTES DE DIPUTADOS Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, anunció que a uno de los próximos consejos llevaría varios proyectos de su departamento. Se refirió a la cuestión política, advirtiéndole que se van cumpliendo todas sus predicciones. El actual Parlamento—añadió—aprobará el Estatuto catalán, la reforma agraria y la ley de asociaciones religiosas. Confirmó que en el último Consejo el Gobierno cambió impresiones sobre la convocatoria de las seis vacantes que existen de diputados a Cortes. A PALO LIMPIO Bilbao.—En Ermua, riñeron un grupo de republicanos y socialistas con otro formado por nacionalistas. Resultaron heridos José Iriondo y Eugenio Arizabalejo. Hubo también otros contusos de menos importancia. Todas las heridas fueron producidas con palos. LAS VICTIMAS DEL BARRANCO DEL LOBO Madrid.—Los excombatientes del Barranco del Lobo, proyectan un acto de homenaje a las víctimas de aquella luctuosa jornada nacional para el día 25 de agosto. VISITA DIPLOMATICA Madrid.—El embajador de la Argentina en España cumplimentó esta mañana al señor Azaña en su despacho de la Presidencia.